



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 258/04

25 AGO 2004

Salta,

Expediente N° 12.012/04

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Elizabeth Ramona Vargas, solicita adscripción como Profesional en la asignatura "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 175/04 emite el dictamen a fojas 39 y aconseja la adscripción de la postulante.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo mediante Despacho 91/04, aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora y designar a la Lic. Vargas.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 11/04 del 03/08/04, y aprueba el Despacho de Comisión.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/04 del 03/08/04)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Elizabeth Ramona Vargas a la Cátedra "Administración General y de Salud".

ARTICULO 2º.- Designar a la Lic. Elizabeth Ramona Vargas, D.N.I. N° 22.752.560, como Profesional Adscripta en la asignatura "Administración General y de Salud" de la Carrera de Enfermería por el término de un año.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia de esta Facultad.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud